

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Febrero de 1925

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVII—Núm. —10.669

El españolismo de Cataluña

De nuevo ha vuelto a ponerse en contacto el presidente del Directorio militar con la opinión de Cataluña, y de nuevo se han producido las mismas manifestaciones de satisfacción, de contento y de patriotismo. Personalmente, el general Primo de Rivera, colectivamente el Ejército que ha asumido la función de gobernar, representan el patriotismo en su exaltación suprema. Pero, además, el presidente del Directorio ha ido a Barcelona cuando aún resuenan los ecos de su discurso en el Monumental Cinema, poniendo por delante de todos los fines del Directorio, incluso por delante del combate con el comunismo, el extinguir el separatismo, que había florecido en Cataluña y que amenazaba en Septiembre de 1923 irradiar a otras regiones.

Demuestra esto la importancia que tienen los aplausos, adhesiones y agasajos que recibe en Cataluña el marqués de Estella. Demuestra que esos aplausos son la confirmación de lo que siempre dijimos: que el separatismo era la excepción, y que si se le daba, era debido a las debilidades de los Gobiernos, a las claudicaciones del Poder central, a la benevolencia en el regionalismo, que aquí se decía tal, y allá, en las ramblas, presumía de nacionalismo.

Cuando tal ocurría, la opinión patriótica, españolista, se sentía vejada y se acobardaba. Se dió el caso lamentable de que la bandera española la tuviese que tremolar un republicano como Lerroux, y se dió también el hecho triste de que consiguiera la Unión Monárquica, los Gobiernos la diesen de lado y se aplaudieran con más preferencia al mimo de la Lliga que de los monárquicos.

Todo eso se acabó. El ambiente se ha purificado; la enseñanza es la que debe ser; y todo eso se aplaude en la persona del general Primo de Rivera. ¡Cataluña por España! He ahí el significado esencial de las jornadas que Barcelona vive.

Periódico suspendido

Navarra.—La autoridad militar ha decretado la suspensión del diario carlista *El Pensamiento Navarro*.

La huelga de La Carolina, resuelta

La Carolina 1.—Después de trabajosas negociaciones, hoy por la mañana ha quedado resuelto el conflicto de los mineros de esta cuenca.

Los patronos han aumentado los jornales en un 16 por 100, y los huelguistas han depositado su actitud y mañana reanudarán el trabajo.

La próxima exposición de ganados

Jerez 30.—El presidente de la Exposición de ganados que se celebrará un Abril, don Manuel Guerrero Lozano, ha obtenido ofrecimiento del presidente del Directorio para aumentar la subvención concedida por el Estado con destino a la Exposición.

Igual oferta se le ha hecho a la Asociación de ganaderos del Reino. El marqués de Estella enviará al concurso un objeto artístico original de Benlliure para premiar el mejor caballo que presente una señora o señorita.

El duque de Tetuán ha ofrecido una instalación permanente para 50 caballos del Ejército.

Se la amenaza con el destierro a la emperatriz Zita

Viena.—Comunican de Budapest que la Conferencia de embajadores ha enviado una Delegación a la emperatriz Zita para exigirle prometa que no intentará regresar a Hungría ni enviar a dicho país al príncipe Otto. Si se negara a ello sería desterrada a la isla de Madera.

Agua para Madrid

Para dirimir las contiendas entre el Canal de Isabel II y la Empresa de Santillana, se nombró una co-

misión, la que, según se dice tiene ya redactado su informe.

A lo que parece, la Comisión dictamina en el sentido de que la Empresa de Santillana traiga a Madrid la cantidad de agua que se le adjudicó en la concesión y que, consiguientemente, está obligada a facilitar al vecindario.

Por lo que se refiere al Canal, la Comisión estima que el Gobierno debe concederle las autorizaciones necesarias para que invierta el sobrante de sus recaudaciones y los fondos con que cuenta en la construcción del acueducto, cuya urgencia reconoce, pues sin él es imposible que pueda llegar a Madrid la cantidad de agua suficiente para atender las crecientes necesidades de la población.

Y, por último, informa la Comisión que procede dejar al Canal y a la Empresa Santillana—esta una vez cumplidas las obligaciones que le impone su concesión—para que puedan salir de agua libremente al vecindario.

Si son estos los términos de la resolución propuesta por la Comisión referida nos alegramos, porque al fin al cabo, esto facilitará la provisión de agua.

No hubiera estado demás que se hubiese hablado también algo de la calidad de aguas, cuando tanto se ha dicho de los derechos de las empresas, y se hubiera dictaminado acerca de si es posible utilizar tan buenas aguas sin someterlas al filtro se pena de tener que soportar su desagradable gusto.

La hora de las juventudes

En estos días agitados en la Prensa el tema de la hora de las juventudes, como en otros tiempos, aun no muy remotos, se agitó el de la hora de las izquierdas en contraposición del de las derechas.

Un estimable colega de la noche, que confiesa su fracaso en el llamamiento que hizo a los jóvenes, pues que «las respuestas no han sido, por lo general, más que mediocres», dijo hace pocos días:

«No parece probable que en época alguna se hayan dado más facilidades y preeminencias que ahora a la juventud. El mundo anda mal, y para enderezar sus pasos se piensa constantemente en los jóvenes.»

Por su parte, D. Luis de Zulueta en *El Socialista*, ha dirigido a la juventud sus más fervorosas palabras.

Lo cual acaso sea lo mismo que llamar a Cachano con dos tejas. Veán, sino, lo que ocurre en casa del vecino Herriot hizo un llamamiento a los jóvenes franceses, a ejemplo de lo que otros consiguieron compatriotas suyos hicieron antes. ¿Y saben ustedes quién él ha respondido en seguida con un franco, sincero y elogiable optimismo en el porvenir de Francia? Pues un octogenario, encanecido en la ciencia, poco o nada político, aun siendo el diputado más antiguo de la Cámara francesa, por cuya razón presidió la sesión de apertura, en la que pronunció un elocuente, patriótico y optimista discurso.

Este simpático viejo—joven por su corazón—es el célebre doctor Pinard, profesor de la Facultad de Medicina, a quien en otro país le habrían ya condenado al ostracismo.

No obstante eso y otros ejemplos—sin ir más lejos, Giolitti en Italia—, un insigne escritor, a quien no creemos muy joven ya, sin duda para no malquistarse con las corrientes actuales y con los lectores del periódico en que escribe, abogó hace poco también por las juventudes, considerándolas capacitadas para el desempeño de las funciones públicas. Argumentaba para ello que hoy en pocos años, merced a que toda la experiencia en todos los órdenes se encontraba esparcida en los libros, cualquier joven aprovechado podría asimilársela, y hasta dar quizás lecciones a un viejo.

No está conforme, por lo visto, el distinguido escritor con aquello de «la experiencia es madre de la ciencia» y que «el diablo sabe más por viejo que por diablo».

Bueno. Pues el cronista, que tampoco quiere desentonar en eso de «la hora de las juventudes», va a proponer un sistema que ha dado grandes resultados entre los salvajes de algunas islas oceánicas.

Allí, para hacer hueco a los jóvenes—legítimamente ambiciosos e impacientes—emplean el expeditivo procedimiento siguiente:

Hacen subir a un cocotero a unos cuantos viejos. Cuando han completado el número de los que se necesita sustituir, sacuden fuertemente el árbol. Y a los que, no pudiéndose mantener firmes, caen de las ramas, los decuartizan y los preparan a la broche. Y así, bien asaditos, festejan el ascenso de los jóvenes con un opíparo banquete.

Claro es que entre los caídos no falta ninguno que, dirigiéndose a su probable sustituto, le advierte:

«¡Ah! a tí también te llegará la hora de encaramarte al cocotero!»

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



Don Benito Garo

Del Cuerpo de Intendencia, a quien por su comportamiento en las recientes operaciones se le instruye expediente para la concesión de la Medalla Militar

LAS COSAS CLARAS

Contestando a Araquistain

De nuestro querido colega *La Voz* del sábado recogemos la respuesta que nuestro entrañable amigo don Tomás Elorrieta da a las excitaciones del Sr. Araquistain.

Dice así: «El Sr. Araquistain, en su artículo «Liberales, ¿de qué y no de qué?», publicado en el número de ayer, nos acusa a los que hemos formado el partido demócrata de no querer exorsar nuestro criterio en la cuestión de la reforma constitucional, fundándose en que yo no he hablado concretamente de ese punto en una discusión que con él he sostenido sobre el liberalismo, y que, en cambio, he tratado ampliamente de la libertad individual y la Sociedad de Naciones, cuestiones que yo creía que tenían también alguna importancia hoy en España para todo liberal.»

Si no he hablado de la reforma constitucional es porque equivocadamente entiendo que el Sr. Araquistain me invitaba a hablar de otros temas liberales que tienen tanto interés como los constitucionales, porque las modificaciones jurídicas que no van acompañadas de una transformación del espíritu nacional son siempre cosas vanas.

Los que hemos constituido el partido demócrata estamos de hechos dispersados políticamente en la actualidad, y no formamos, por tanto, ningún partido viejo ni nuevo, ni podemos expresar un criterio colectivo sobre ninguna materia.

Pero las conversaciones que he sostenido con muchos de mis antiguos compañeros y jefes puedo decir que algunos ex diputados demócratas se han hecho republicanos; otros se han retraído definitivamente de la vida pública y los demás que continúan siendo monárquicos, y estoy seguro de que no me desmentará el propio señor marqués de Alcañices, no entraremos a formar parte de ninguna agrupación que no acepte la reforma constitucional del programa del Palacio: la modificación del artículo 32 de la Constitución en el sentido de añadirle un párrafo que declare vigentes las Cortes ditas; si no se convocan nuevas en el plazo de tres meses, y la modificación del artículo 54, en el sentido de que se imponga a todo Gobierno la obligación de presentarse dentro de un breve plazo ante el Parlamento a recoger su asentimiento.

Puede el Sr. Araquistain juzgarnos como quiera, pero no podrá decir que no hablamos con claridad sobre el problema constitucional, y puede además estar seguro de que los antiguos demócratas no intentarán detener la marcha de ninguna nueva agrupación liberal si alguna vez se forma, ni menos dar ningún paso en público o en secreto para acercarse al Poder, en el que desean todo género de aciertos a las personas que aspiren a ocuparlo, y que, por el contrario, prestarán su colaboración a todos los elementos que la requieran para la defensa del principio de la soberanía nacional. *Tomás Elorrieta y Artaza*

Va siendo hora de que todo el mundo hable claro, y por lo que a los demócratas se refiere no se podía tachar de ambigua su actitud.

Submarino en peligro

Portsmouth (Ohio), 30.—Durante una violenta tempestad de nieve, un submarino norteamericano, tripulado por 55 hombres, ha encallado en los arrecifes inmediatos a Jef freys Point.

Varios aviones, que recogieron los mensajes radiotelegráficos del submarino se dirigieron inmediatamente al lugar del accidente, pero los fuertes ráfagas de nieve y el mal estado del mar en aquellos parajes impidieron a las embarcaciones de socorro aproximarse al submarino.

Desde que a primera hora varias embarcaciones guardacostas intentan establecer comunicación con el submarino y en las rocas inme-

diatas se ha situado un cañón lanzacabo con el mismo fin.

Hasta ahora, todas las operaciones de salvamento tropiezan con dificultades muy grandes, por mar y por tierra, donde es preciso recorrer una distancia de cerca de siete millas por terrenos rocosos, donde una espesa capa de nieve ha borrado toda senda, para acercarse al lugar donde el submarino encalló.

Homenaje al pintor Santa María

Burgos 1.—En este momento comienza a celebrarse, en el teatro Principal el grandioso homenaje que esta ciudad dedica al glorioso pintor burgalés Marceliano Santa María, que ha triunfado, obteniendo medallas de oro en Exposiciones nacionales y extranjeras, y ha merecido ocupar plaza de número en la Real Academia de Bellas Artes.

El teatro, especialmente, el escenario, está decorado con magníficos tapices, plantas y flores.

Ocupan la presidencia, con el festejado, el cardenal, gobernador civil, alcalde Sr. Ordoño; delegado de Hacienda, presidentes de la Audiencia y de la Diputación, Sr. Francés, en representación de la Real Academia de Bellas Artes; doctor Luis Gallardo, en nombre de los amigos y comisiones y representaciones del Cabildo Catedral, Instituto, Ateneo, Academia de Dibujo, Sociedad Filarmónica, Clavos de las Escuelas, Cruz Roja, Inspección de enseñanza y Prensa.

En lugar preferente descuellan el soberbio autorretrato regalado por el Sr. Santa María al Ayuntamiento de Burgos.

Asimismo aparece en el estrado el pergamino—ornamentado primorosamente por el pintor, también burgalés, Juan Antonio Burgales—que transcribe el acuerdo de la Corporación municipal nombrando a Marceliano Santa María hijo predilecto de la ciudad de Burgos.

También están a la vista las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que han sido adquiridas por suscripción popular.

El teatro, lleno de público, en el cual figuran muchas damas y bellísimas muchachas, ofrece aspecto deslumbrador.

DE COMUNICACIONES

Vacantes en Artes Gráficas

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que, con carácter urgente se anuncie a provisión, por concurso, los destinos siguientes:

«Un regente, jefe de los talleres de la imprenta, dotado con 3.500 pesetas anuales; un maquinista impresor, con 3.000; cuatro cajistas de primera, a 2.500; dos de segunda, a 2.000; un mozo de máquinas de la imprenta, con 1.500; un delineante para litografía, con 3.000; un grabador para la misma, con 3.000; un reportista para la misma, con 3.000; un estampador para la misma, con 2.500; un maquinista para la misma, con 2.000; un encuadernador para la misma, con 2.000; un mozo de máquinas para la misma, con 1.500.»

No comprendemos que se fijen una dotaciones tan escasas, ni creemos que haya un regente que sepa serlo, un buen maquinista que también lo sea, cuatro cajistas de primera, dos de segunda y un mozo de máquinas, acepten, si no es por una gran necesidad, los sueldos de 3.500, 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas.

En la misma proporción se fijan las retribuciones para el servicio de litografía, lo cual hace creer que quienes han entendido en esas organizaciones estarán poco acostumbrados al estudio de las nóminas que se abonan semanalmente en los talleres de tipografía y en los de litografía.

Un sueldo de 3.500 pesetas al año, significa un jornal de ocho pesetas y media aproximadamente al día, y nosotros no creemos que haya en Madrid una imprenta, por modesta que sea, en que se retribuya al regente con menos del doble de esa cantidad.

El sueldo de 3.000 pesetas que se asigna al maquinista, equivale a un jornal que no llega a siete pesetas y media, retribución también tan baja que no la aceptará seguramente más que quien carezca de trabajo o de conocimientos técnicos, y no es entre este personal donde el Estado debe reclutar los operarios que necesite para sus talleres.

Los cajistas de primera a 2.500 pesetas, o sea a muy poco más de seis pesetas de jornal los encontrará el director general de Comunicaciones, pero no tendrán igual fortuna los impresores de la villa y corte, a los que ha de producir asombro que se pretendan tener mozos de máquinas para la imprenta y para la litografía con poco más de cuatro pesetas de jornal.

Parecería lo natural que para fijar las retribuciones se tuviesen en cuenta las tarifas que rigen, y se fijase un sueldo en consonancia con ellas. Esto sería mucho mejor que, cual acontece en otros talleres, se haya de echar mano luego de recurso de las horas extraordinarias para llegar en el pago de los trabajos a una cantidad razonable.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Cosas del día

UN BELLO RASGO

La señora viuda de D. Luis Antón del Olmet ha tenido un bello rasgo. Ha renunciado a la indemnización de 100.000 pesetas que por mandato de la ley habría de satisfacer el escritor Alfonso Vidal y Planas, como pensaceros a la principal Impuesta por haber Vidal y Planas matado a Antón del Olmet.

«Si desiste, mil duros son cantidad respetable cuando hay que sacar del trabajo personal, tratándose del escritor resultante verdaderamente fantástico.»

Cierto que algunas obras de teatro producen liquidaciones fuertes y el malaventurado Vidal y Planas bien lo sabe, pues que «Santa Isabel de Ceres» ha dado una fortuna; pero el caso, como otros parecidos, «El niño de oro», por ejemplo, no suele repetirse y cuando ocurrió la tragedia de Esava ya el drama popular de Vidal había dado sus mejores rendimientos.

El escritor encerrado en su celda, en donde ha de estar varios años, tenía embargada su producción artística.

Su ánimo atribulado ha tenido que trabajar pensando en que miles y miles de curtillos escritos no eran bastantes para salir pronto la deuda impuesta por la ley.

«Dura lex, sed lex», pero hay algo que está por encima de la ley inflexible y fría: la piedad, la compasión.

La distinguida dama que ha visto deshecho el hogar que formó con el desgraciado Luis Antón del Olmet ha tenido la más dulce y hermosa de las acciones humanas: perdonar y ha perdonado lo que perdonar podía: que el pobre escritor preso no tenga que forzar su producción literaria.

De ahora en adelante, un rayo de luz entrará en la celda sombría: tendrá dinero Alfonso Vidal, podrá atender a la que se ha unido a él de por vida y a las lágrimas que le arrancan su desventura, se unrán lágrimas de gratitud.

LA XIRGU Y LA PINO

Los que escriben de cosas de teatro comentan seguramente el hecho extraordinario.

Margarita Xirgu y Rosario Pino interpretan en el mismo día, en el Español, la misma obra: «Cristalina», de los ilustres hermanos Quintero.

Margarita por la tarde y Rosario por la noche o viceversa, ambas actrices admirables, dan vida a la figura escénica de los escritores andaluces.

¿Cuál interprete mejor Cristalina? Los dos admirablemente. El trabajo de la gran Xirgu resiste todas las comparaciones y el de la Pino, la actriz de inmarcesible juventud, lo mismo.

Véase cómo pueden formarse compañías con varias primeras figuras.

En breve «Cançonera»: deseamos vivamente conocer el trabajo de las eminentes Rosario y Margarita en el poema Quinteriano.

Temblores de tierra en Hungría

Budapest.—Esta mañana se ha sentido un fuerte temblor de tierra en varias ciudades de Hungría.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales, pero se sabe que los daños materiales revisten cierta importancia.

EN LA CASA DEL ESTUDIANTE

El catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Central, D. José Yanguas Messía, disertó el sábado en la Casa de Estudiantes católicos, desarrollando el tema «La selección en la juventud».

La clave de la selección está en que cada uno, al elegir carrera lo haga con arreglo a su vocación, que debe ser la norma de su vida.

Casi todas las familias padecen el error de que sus hijos, al terminar sus estudios en los Institutos se matriculen en las Universidades, para que el día de mañana «tengan una carrera».

Y jóvenes que serían excelentes labradores dando lugar al cultivo de la tierra, prestigiosos comerciantes, aptos para Empresas mercantiles, torturan su inteligencia para medio de obtener asignaturas por las que no sienten vocación.

El orador terminó su disertación con un canto a la juventud escolar.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Vigo.—Cerca del pueblo de Piñeirín, próximo al de Villanueva de Arosa, un automóvil ocupado por el notario de Cangas de Morrazo y su señora; D. Carlos Valle Inclán, hermano del escritor D. Ramón; el dueño y el encargado de una fábrica de salazones, don Pedro Mario Montemario, italiano, y D. José Rodríguez, chocó contra un árbol.

Resultaron todos heridos y fueron curados de primera intención en Villanueva de Arosa.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 2 de Febrero de 1925

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
20.333	100.000	Madrid, Alicante, Barcelona, Lorca, Sevilla.
22.267	60.000	Barcelona.
27.182	20.000	Madrid, Barcelona, La Coruña, Bilbao.
27.223	1.500	Barcelona, Bilbao, Granada, Oviedo, Sevilla.
29.137	1.500	Madrid.
27.099	1.500	Zaragoza.
11.108	1.500	Cartagena, Melilla, Granada, Sevilla, Madrid.
8.359	1.500	Sevilla, Barcelona, Málaga, Segovia, Talavera.
29.841	1.500	Valadolid.
27.242	1.500	Vilagarcía, San Sebastián, Gijón, Aranda de Duero, Gijón, Sevilla.
23.143	1.500	Fuengirola, Infesto, Barcelona, San Sebastián, Valencia, Madrid.
13.866	1.500	Madrid, Infesto, Barcelona, Cartagena.
24.338	1.500	Huelva, Santa Cruz de Tenerife, Amara, San Fernando, Valencia.
2.657	1.500	La Línea, Madrid, Barcelona, Málaga, Gijón, Valencia.
3.726	1.500	Zaragoza, Madrid, Alcalá la Real, La Coruña, Valencia, Sevilla.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
 99 ídem de 300 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.
 99 ídem de 300 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.
 2 ídem de 800 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.
 2 ídem de 600 ídem, id., id., para los del premio segundo.
 2 ídem de 400 ídem, id., id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

CENTENA				DIEZ Y SEIS MIL			
004	043	687	223	472	191	682	204
554	241	736	844	735	099	063	681
466	510	857	835	853	711	913	540
110	260	236	841	396	983	798	045
184							
MIL				DIEZ Y SIETE MIL			
148	351	657	848	518	033	369	490
836	598	057	244	502	184	206	973
371	048	217	792	343	296	061	003
739	417	109					
DOS MIL				DIECIOCHO MIL			
364	789	344	986	157	396	342	381
708	065	689	576	688	905	983	000
873	781	815	075	791	538	189	732
145	839	619					
TRES MIL				DIECINUEVE MIL			
054	099	891	988	587	221	668	434
311	598	873	787	036	585	082	539
633	510	651	418	476	589	322	107
854	659	231	211	683	056	346	682
391	678	717					
CUATRO MIL				VEINTE MIL			
164	433	275	658	848	956	000	606
761	433	853	698	059	369	855	207
010	495	834	771	364	842	798	765
166	614	051	580	351	370	338	894
034	704						
CINCO MIL				VEINTIUN MIL			
387	362	771	734	076	335	082	315
793	106	452	584	950	522	790	331
218	563	648	533	926	802	333	129
178	870	460	545	601	913	727	532
271							
SEIS MIL				VEINTIDOS MIL			
274	669	779	087	167	601	384	959
523	570	393	007	292	474	108	764
510	335	622	961	709	381	587	844
608	153	501	619	721	504	872	141
SIETE MIL				VEINTITRES MIL			
267	381	711	100	875	343	189	820
992	874	789	869	508	880	886	567
876	981	460	157	255	406	551	875
740	714	143	956	432	861	506	584
350	742						
OCHO MIL				VEINTICUATRO MIL			
585	877	949	766	748	758	698	593
455	582	481	608	131	115	328	682
239	609	466	391	889	537	102	467
751	258	568	166	338	691	339	707
803	232	919	648	129	664	701	022
863	405	012	557	763	837	364	317
230	636						
NUEVE MIL				VEINTICINCO MIL			
198	872	252	301	819	122	873	713
547	731	781	997	140	737	451	800
279	942	926	755	291	438	893	516
661	720	361	606	142	286		
DIEZ MIL				VEINTISEIS MIL			
253	426	527	748	619	183	226	635
168	019	103	752	265	701	181	965
989	650	076	471	278	924	812	490
192	768	448	292	235	329	196	044
954	548	935	508	351	759	011	239
227	141	257	769	676	717	970	528
910	632	439	890	968	552		
ONCE MIL				VEINTISIETE MIL			
282	612	310	320	321	055	819	633
067	517	958	381	464	878	506	828
169	780	910	621	717	181	585	987
004	802	852	624	523	837	429	005
677	498	114	399	466	595	827	927
171							
DOCE MIL				VEINTIOCHO MIL			
251	032	666	940	362	996	629	449
047	642	460	491	392	952	183	409
605	398	821	500	845	606	597	934
110	972	755	161	138	804	485	394
199	057	520	862	209	026	661	387
TRECE MIL				VEINTINUEVE MIL			
936	740	615	556	624	478	366	164
909	484	760	778	624	311	209	473
944	058	751	973	199	437	853	653
637	914	313	635	487	145	233	
CATORCE MIL				TREINTA MIL			
963	051	890	829	898	291	037	249
366	374	307	310	752	585	010	347
982	849	386	361	701	753	216	580
255	751	481	859	102	159	998	980
881	303						
QUINCE MIL				TREINTA Y UN MIL			
365	094	542	069	380	303	269	703
012	557	594	014	378	630	998	276
172	604	670	596	921	458	889	957
286	396	671	706				

TREINTA Y DOS MIL							
994	592	817	586	242	564	677	929
222	087	276	475	408	326	375	808
017	581	443	627	474	811	227	515
136	465	799	004	133	483		
TREINTA Y TRES MIL							
648	175	733	767	812	466	310	751
861	205	723	088	086	839	120	231
982	902	811	805	405	277	431	274
236	214	574	259	591	236	242	853
853	828	576	691	272	824	113	162
315	260	598	026	765			
TREINTA Y CUATRO MIL							
546	114	351	770	088	877	935	913
051	147	296	360	215	692	744	120
232	885	692	709	090	484	892	475
647	507	198	690	405	572	330	896
290	308	831	520				

Notas de Guerra

Estado Mayor general
 Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Jorge Fernández de Heredia, el teniente coronel de Infantería don Gaspar de Aranda.

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Julio Suso, al regimiento Badajoz; D. Miguel González, a de León; D. Heliodoro Cordón, al de Córdoba; D. Vicente Osié, al de América; don Jaime Precios, al de Rese y Incr; D. Manuel Garcés, al de La Palma; D. Federico Valero, al de Segovia; D. Luis Albornoz, al de Cuba; D. Luis Campa, al de Valencia, y D. Juan Fernández al de Castellón.
 Teniente coronel: D. Manuel Torres, al batallón de Cazadores Catalana para la vacante de comandante profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, al comandante D. Euterio Peña y para la de capitán el dicho empleo D. Ariu-Duila.
 A las intervenciones militares de Tetuán y Larache, respectivamente, a los tenientes don Epifanio Moreno y D. Miguel Rubio.
 Comisión mixta.—Comandante D. José Pérez, a efíjica mayor de la de Huelva.
 Reserva.—Se concede el pase a la reserva a los capitanes D. José Colomer y D. Juan Mejías.

Caballería

Disponibles.—El teniente coronel D. Joaquín Rodríguez.
 Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio:
 Capitán, D. Antonio San Juan.
 Tenientes: D. Guillermo Moreno y don Antonio Sánchez.
 Reemplazo.—Alféreces: D. Salvador Tala ver, D. Eduardo González.

Artillería

Destinos.—Al regimiento de Artillería ligera, al coronel D. Luis Caballero de Rodas.
 Retiros.—Se concede el retiro para Gerona al coronel D. Francisco Maseller.

Ingenieros

Destinos.—Al cuarto regimiento de Zapadores Minadores, al coronel D. Idelfonso Guill.

Guardia civil

Destinos.—Capitanes: D. Angel Vallis, a la sexta compañía de la de Barcelona; D. José Gutiérrez Fernández, a la cuarta compañía de la de Marruecos; D. Lorenzo Domínguez, a la plana mayor de 2.º Tercio; D. Cruz López Díaz, a la tercera compañía de la Comandancia de La Coruña; D. Ignacio Tejero, a la quinta compañía de la del Oeste; D. Domingo Izaga, a la segunda compañía de la de Guadajara.
 Tenientes: D. Germán Corral, a la Comandancia de Marruecos; D. Antonio Ipiña, a la segunda Comandancia del 26.º Tercio.
 Alférez: D. José Machuca, a la de Lérida.
 Retiros.—Se le concede el teniente coronel (S. R.): D. Teodoro Hernández.
 Tenientes (E. R.): D. Juan Falcó, D. Francisco Jiménez, D. Francisco García y D. Idelfonso Sánchez.
 Alféreces (E. R.): D. Antonio Arroyo, don Gabriel Vázquez, D. Antonio Maguenda y D. Rafael Rímirez.
 Rescisión de compromiso.—Al suboficial D. Juan Alloza se le concede la rescisión de compromiso.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—Al coronel director de los Colegios, ordenándole file como carabineros jóvenes de plantilla a los supernumerarios Angel Pastor y Mariano Casero.
 Al íd. de los íd., concediendo plaza de alumno en Alfonso XIII, al huérfano que disfruta pensión D. Emilio Riva.
 Al jefe de la Comandancia de Huelva, autorizándole para que sone a los Colegios 75 pesetas donadas al Colegio de Alfonso XIII por tres individuos de aquel a unidad.
 Al íd. de Cáceres, resolviendo consulta sobre el sone de la Humanitaria del carabineiro retirado Juan Puidol, devolviendo documentación líquidación.
 A los capitanes genera es del departamento de Cádiz y de la 3.ª región interesando baja de Rafael Rivera y Sautiliano Moreno en los Cuorpos de precedencia por haber sido filiado como carabineros.
 Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabineiro Nazario Pérez.
 Servicios.—Comandancia de Huelva: Por el carabineiro Cayetano Góñiz Sáchez y otro más se realizó en el puesto de Jimonete, la aprehensión de 172 kilogramos de café.
 Usos: Por el carabineiro Cipriano Díez Durán se lle ó a efecto en la capital la aprehensión de 88 kilogramos de café.
 Comandancia de Navarra: Por el cabo Ricardo Zany Ordoño se verificó en el puesto de Encorliza, la aprehensión de nueve cabazas de ganado de cerda.
 Ídem íd.: Por el carabineiro Antonio García Ortiz se llevó a efecto en la capital, la aprehensión de 64 litros de coñac.

Este número ha sido sometido a la previa censura

El Presidente del Directorio en Barcelona

Se le tributa un gran recibimiento

Barcelona.—Desde media hora antes de la llegada del expreso se hallaban en los andenes de la estación de Francia todas las autoridades civiles y militares, los presidentes de las Corporaciones, representantes de la Unión patriótica, Cruz Roja y somatenes, y nutridas Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.
 A las nueve y treinta y cinco entró en agua jas el tren, y del «break» de Obras públicas descendieron los generales Primo de Rivera y Martínez Anido, que venían acompañados des de San Vicente por el presidente de la Man comunidad, el gobernador civil y el jefe de Policía.
 El presidente del Directorio y el subsecretario de Gobernación saludaron a cuantas personas les esperaban, y acto seguido marcharon en automóvil a la Capitanía general, don de les rindió honores una compañía del regimiento de Vergara, con bandera y música.
 A las once recibió el presidente a los periodistas, a los cuales dijo:
 —Nada nuevo puedo manifestarles. Según noticias de Marruecos, en los combates entre el Raisuni y las fuerzas de Abd el Krim, mandadas por un yerno de éste, lleva el primero la peor parte, lo que ha producido una reacción en sus partidarios.
 Esta lucha merece preferente atención del Directorio, porque en Marruecos la política es siempre oportunista, y es preciso estar dispuestos para atajar imprevistas contingencias.
 Un periodista le preguntó si saldría de Barcelona el nuevo a to comisario, y el general Primo de Rivera le contestó sonriendo que saldría de Algeciras.
 Yo vengo ahora a recibir una impresión personal del estado de Barcelona.
 Me consta que atraviesa una honda crisis la industria textil y es preciso estudiar la forma de resolverla.
 Pienso celebrar estos días conferencias con el alcalde y el presidente de la Mancomunidad para tratar del Estatuto provincial.
 También con el Sr. Sala he hablado acerca de la restauración del monasterio de Poblet, para lo cual se cuenta con la colaboración económica de valiosos elementos de Suramérica.
 Por la tarde estuvo el presidente del Directorio, con el general Martínez Anido y el capitán general de Cataluña, visitando la pensión para viudas y huérfanos de militares.
 Tributo el general Primo de Rivera grandes elogios a la instalación.
 Después de hacer varias visitas particulares se dirigió al Círculo del Ejército y de la Armada, donde, previo un discurso de saludo del presidente del Círculo, general Mercader, habló el marqués de Estella, diciendo que nunca olvidará que los sentimientos de engrandecimiento de patria, en esta última etapa, nacieron en Barcelona para bien de España y del Ejército, habiéndose conseguido el bienestar de la nación.
 Creyó que, aunque se ha hecho mucho, queda bastante por hacer.
 Hay que afirmar el concepto de la patria y una nueva ética, garantizando la capacidad, valor y abnegación del Ejército.
 —He venido —añadió— en esta ocasión a Barcelona, como ciudadano, para sumarme al homenaje que mañana se tributará al Rey.
 Desde el Círculo se dirigió el marqués de Estella al hotel Colón, donde se celebró un banquete organizado por los jefes de la guarnición.
 A la hora de los brindis el general jefe del Estado Mayor Sr. Alvarez de la Campa ofreció la comida al presidente, significándole la adhesión de todo el Ejército, y recordó la fecha del 13 de Septiembre, en que surgió el hombre que realizó el movimiento anhelado.
 Expresó el decidido propósito de que los enemigos del Ejército no volverán a ocupar cargo alguno del Estado.
 También dirigió elogios al señor Martínez Anido.
 El general Primo de Rivera pronunció un discurso haciendo notar que la unión del Ejército es más firme que nunca; que el golpe de Estado no encuzó un movimiento de revuelta, sino de ideal y de salvación de la patria.
 Dijo que el Ejército y la Marina son una misma cosa, y juntos han defendido la disciplina y el prestigio de España.
 Declaró que en Africa el Ejército había de arrochar el heroísmo, y negó que haya habido arreglos de dinero para reducir al enemigo.
 Lo único que se gastó fué para libertar a los prisioneros.
 Sostuvo que el golpe militar ha sido beneficioso para restablecer el orden social en Barcelona, evitando el peligro sindicalista.
 Respecto al separatismo, afirmó que el Gobierno no toleraría siquiera la teorización, y aludió a los conspiradores, calificándolos de operetas, puesto que no han tenido el valor que él, pues firmó un documento y lo dirigió a la opinión pública.
 Terminó el discurso saludando al Ejército en nombre del Rey.
 Desde el hotel Colón se dirigió el general con sus acompañantes al Liceo, asistiendo a la función de gala en su honor.
 Fué acogido con aplausos.
 Se representaba la ópera «Sigfredo», cantada por Skriciob.

El homenaje de Cataluña al Rey

(Telegrama oficial)

Esta mañana se facilitó a la Prensa en la Presidencia el siguiente telegrama:
 «Presidente Directorio a presidente interior:
 Barcelona, 1 Febrero 1925.—Reunida en la Plaza de Cataluña y avenidas de acceso, por no haber en ella imponente manifestación, se ha puesto en marcha a las once, con todo el orden compatible con desbordante entusiasmo.
 La carrera colgada, los vitores a España, a Rey y al Ejército, continuos, y la reunión en el palacio de Bellas Artes, de gran importancia por la autoridad de las personas, los, con-

ceptos expresados y entusiasta asentimiento que han tenido. Los cuatro provincias han realizado en empeño para estar representadas, y en Barcelona nadie recuerda acto ciudadano tan vil y entusiasta, asistido por el calor popular con verdadero fuego.
 Considero una tierra que no obstante sufrir crisis económica de producto y manifestación como hoy lo ha hecho Cataluña poniendo su patriótica fé y sus entusiasmos por encima de sus amarguras y preocupaciones, está ya curada del mal exótico con que quisieron envenenar su sangre siempre española sin distinguir, equivocados ni privilegios. Aunque no hubiera he ho más que este nuestro Gobierno ya sería bastante para satisfacer nuestras conciencias.
 Más de dos horas ha durado el desfile de mesa compacta de cien mil ciudadanos que, tras bandera, estandarte y acompañados por otros tantos de todas las clases sociales, han desagraviado hoy al Rey, de injurias e insultos, rindiéndole sincero homenaje. Mujeres, flores y colgaduras han embellecido el recorrido de cuatro kilómetros. Barcelona ha respondido a su tradición hospitalaria e hidalga, proporcionándonos uno de los días más satisfactorios de mi vida.
 La Unión Patriótica es, en número y calidad, una organización importantísima y Barcelona entera se hace lenguas de sus autoridades civiles, militares y municipales.
 El avance, en un año y medio escaso es formidable.

TELEGRAMA OFICIAL

Barcelona 1 de febrero de 1925.—Capitán general a Presidente interior Directorio.
 A las once horas ha terminado sin novedad importante manifestación de Cataluña, que ha expresado unánimemente su acendrado patriotismo, amor a nuestra Patria y nuestro Rey. Inmensa manifestación Cataluña entera ha recorrido principales vías de Barcelona, entre incesantes aplausos y entusiastas vivas a España, a SS. MM. y Gobierno Directorio.
 Este acto de desagravio a SS. MM. ha sido realmente inmenso.
 En Palacio Bellas Artes, invadido por incontable muchedumbre ante la que se destacaban millares de damas; han pronunciado patrióticos discursos por incalculables autoridades y Jefe del Gobierno, entre constantes aclamaciones y delirantes ovaciones.

Noticias militares

Vuelos nocturnos

Anteanoche en el aeródromo de Cuatro Vientos se hicieron varias prácticas nocturnas de aviación para ensayar el aterrizaje alumbra do por dos reflectores que lleva consigo el aparato prescindiendo de todo auxilio luminoso desde tierra.
 Las prácticas dieron excelente resultado.

Cursos de estudios de Gimnasia para eniotes y sargentos

Toledo 3

España en Marruecos

El comunicado del sábado

El parte oficial comunicado esta madrugada en la Presidencia dice así:

«General Saro, con su columna, sigue reforzando línea fronteriza zona internacional entre R'Gaia y Segueda. El prestigioso caudillo Ayassi Zellal ha conferenciado en Tetuán con el visir, ofreciéndose al Mejzen incondicionalmente para combatir la rebeldía.

Según comunica comandante general Melilla en inmediaciones alcazaba Zeluán, y con asistencia de representantes ruidadas de todas las cabillas del territorio, de entidades civiles y elemento militar se ha celebrado esta mañana con toda solemnidad entrega de sus diñeres correspondientes a los notables indígenas Abd el Kader y Hach Hammu el Kadri, quienes, con tan fausto motivo han reiterado efusivamente su respeto adhesión inquebrantable a la nación protectora, a nuestro Rey y a nuestro Gobierno. Con fervientes promesas de seguir dichas autoridades ayudando lealmente a la labor de España. Desde mañana, y en días sucesivos, dichas autoridades gubernativa y judicial irán entregando con la solemnidad de rigor los diñeres a sus autoridades subordinadas, en actos que tendrán lugar en las cabillas respectivas.»

El comunicado de anoche

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

La aviación mata dieciséis indígenas

Melilla.—Esta mañana marchó a Zeluán e general Sanjurjo.

Las fuerzas que efectúan los trabajos de fortificación en Tifaraín tuvieron un soldado herido.

Según confidencias, la bomba que arrojaron los aviadores sobre el poblado rebelde de Midar causó 16 muertos y 4 heridos.

El buque que celebraba en honor del teniente coronel Llanos le fué ofrecido en elocuentes términos por el comandante Pita quien ensalzó la labor del citado jefe durante su mando del batallón de la Princesa. El teniente coronel Llanos agradeció las frases diciendo que el general Sanjurjo fué su guía y quien le condujo a la victoria.

El comandante general pronunció un discurso dedicando elogios a las abnegadas fuerzas de choque y a la aviación a las cuales admira.

Bombardeos de poblados

Larache.—Marchó a Tetuán en avión el comandante de Estado Mayor D. Luis Peral, destinado a las órdenes del general Despujols.

Se ha encargado de la censura de la Prensa el capitán de Estado Mayor Sr. Ortiz de Zárate.

La aviación ha bombardeado intensamente los poblados de Sidi Isel y Beni Slat.

La columna de Gorzáez y González esta dieciocho días en las posiciones entre las de Sidi Buayyas y Kudia Mejzen.

Mejoran los heridos de las últimas operaciones, entre ellos el coronel D. Luis Valdés.

Se establecen nuevos puestos en el camino de Tánger

Tetuán.—Un aparato pilotado por el sargento Rojas aterrizó con averías cerca de R'Gaia. Acudió en su auxilio otro aparato pilotado por el teniente Yáñez y un mecánico.

La columna del general Saro estableció seis puestos fortificados en la carretera de R'Gaia y Cuesta Colorado, hostilizando al enemigo. En las descubiertas, las entre Ben Ané y R'Gaia fueron las fuerzas hostilizadas por el enemigo, el cual pudo ser ahuyentado. La columna ha proseguido la marcha a Segueda y Sad el Aman para continuar escalonando los puestos. A la operación contribuyó la Aviación.

Las gestiones del hermano de Abd el Krim enviando emisarios a Beni Ardón por resultado la enconada lucha entre los partidarios del Raisuni y de Abd el Krim. Se cree que las luchas serán tan sangrientas como prolongadas.

Imposición de medallas

Melilla.—El corneta del batallón de Toledo Agustín Montoya se cayó en el Kert, cerca de Kandusi, y fué extraído con graves síntomas de sepsis.

En actos del servicio resu taron heridos los soldados Luis Alonso, del Centro Electrotécnico, y Urbano García, de Alcántara.

En el campamento de Drias se celebró el acto de imponer la Medalla militar al teniente coronel jefe de la mehallá de Tafersit, don Francisco Llanos y al teniente aviador don Carlos López Hidalgo.

Asistieron los generales Sanjurjo y Fernández Pérez, los coroneles jefes de los Cuerpos y muchos invitados.

Formaban fuerzas de las mehallas,

Choque de vapores en el Guadalquivir

Sevilla.—Comiezan a recibirse detalles completos del siniestro ocurrido en el Guadalquivir.

Próximamente a las once de la noche, el vecindario de Coria del Río se despertó asustado ante el furioso sonar de las sirenas.

Rápidamente, las autoridades del citado pueblo marcharon al lugar conocido por La Lisa, antes de llegar a la jurisdicción de Coria del Río, donde los guardas de noche habían señalado como el sitio del accidente.

En pontones y barcas pudieron encontrarse a vecinos aproximarse al sitio donde estaba el vapor «San Juan» terminando el salvamento de tripulantes y pasajeros del vapor «Bajo Guía», del cual sólo quedaban a flor de agua los palos y las chimeneas.

Según las referencias de los tripulantes, a las diez y cuarto vieron con espanto que se les echaba encima a todo vapor un buque que por la niebla no podían reconocer. Casi simultáneamente se sintió en el «Bajo Guía» un terrible golpe.

El vapor que había embestido al «Bajo

Guía» era el «San Juan», el cual, al darse cuenta del accidente paró en seco, lanzando rápidamente al agua varios botes con objeto de salvar a la dotación del buque y de los pasajeros que llevaba, puesto que hacía el servicio diario entre Sanlúcar de Barrameda y Sevilla.

Gracias a la intrepidez de los marinos del «San Juan», los naufragos pudieron ser salvados; al hacer el recuento se notó la ausencia de un cabo de Carabineros llamado Pedro Roque Ruiz, de treinta y seis años; de su mujer, Regla Rodríguez Ramírez, y de dos hijos de éstos, Joaquín, de cinco años, y Marcelino, de cuatro.

Odisea de un cabo de Carabineros y su familia

En el «Bajo Guía» regresaba el cabo Pedro Roque Ruiz, quien había sido agraciado con 15 000 pesetas en el premio «gerdo» del último sorteo, y fué a Sanlúcar para recoger a su familia para que viniera a Sevilla, donde estaba destinado.

Además del cabo, de su mujer y de sus tres hijos, uno de los cuales, Antonio, de diez años, fué salvado por el marinero Camilo Ráfaga, viajaba con el José Rodríguez, cuñado del cabo, que iba a pasar una temporada con sus hermanos y a presenciar el cobro de décimo premiado, que, por cierto, llevaba encima al ocurrir el siniestro Pedro Roque Ruiz.

Cuenta Josefa que en el momento de peligro se lanzó en paños menores a la cubierta, donde vivió a su cuñado llevando en brazos a su hijo Marcelino, a quien trataba de salvar. Después cayeron todos al agua, y ella fué violentamente cogida de los cabellos y trasladada a la cubierta del «San Juan».

Se sospecha que los cadáveres de las víctimas se encuentran en el interior del buque. A las cuatro de la madrugada, en un remolcador, salieron del puerto de Sevilla las autoridades y el Juzgado de Marina instruyendo diligencias.

También se trasladaron al lugar del siniestro obreros y marineros e a remolcador de la Junta de Obras del puerto.

Los pasajeros que venían en el «Bajo Guía» fueron trasladados a la Comandancia de Marina, donde recibieron auxilios.

También recibieron asistencia facultativa un camarero y cinco pasajeros del «Bajo Guía» que sufrieron heridas de pronóstico reservado.

Reconocimiento en el buque hundido

Sevilla 31.—Al mediodía llegó al sitio donde ocurrió el hundimiento del «Bajo Guía» el remolcador «Bonanza» con el juez de Marina quien dispuso que se sumergiese un buzo.

Tres grandes esfuerzos consiguió dicho operario extraer los cadáveres del carabinero Pedro Roque Ruiz y de su hijo Joaquín, que se hallaban en un camarote del buque hundido.

En un nuevo reconocimiento encontró el buzo el cadáver de Regla Rodríguez, pero no pudo hallar al niño Marcelino.

En las ropas de Roque fué hallado el décimo de lotería premiado en el último sorteo con 15 000 pesetas, y se encontraron otros de la próxima extracción.

El cabo de Carabineros era un militar excelente.

Aun no están claras las causas del siniestro. Al regresar el Rey de Doñana se detuvo un momento en el lugar de la catástrofe.

Información de Marina

Cuerpo general

Para cubrir vacantes reglamentarias han sido promovidos a sus inmediatos empleos los capitanes de fragata D. Andrés Elvira y Alvaréz y D. Tomás Calver y Sencho, los capitanes de corbeta D. Juan de Díez Carber y Jiménez y D. Ramón Navias Osorio y Castrejón y los tenientes de navío D. Enrique Navarro y Margati y D. Rafael Espinosa de los Montes y Bermejillo.

Se ha dispuesto que este último contiene desempeñando el destino y comisiones que actualmente tiene conferidas.

Academias y Escuelas

Se ha dispuesto que cese en el cargo de profesor de la Escuela de Submarinos el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Jesús Alfaro y Fournier.

Servicios a particulares

Ha sido aprobado el proyecto de tarifa enviado por el comandante general del Arsenal de Cartagena para el pago de los servicios que preste a particulares la grúa flotante «Atlas».

Dicha tarifa es la siguiente por hora de trabajo: Un contraestre, 1,00 peseta; Un maquinista, 1,00; Un maestro o cabo de mar, 0,65; un marino, 0,50; material de embarcación, 20,00; carbón y lubricadoras, 4,00.

El encendido de la grúa se pagará a razón de 41 65 pesetas independientemente de la primera hora de trabajo.

El traslado de la grúa al sitio donde haya de trabajar será de cuenta del solicitante, pudiendo hacerlo el Arsenal con sus remolcadores, mediante el pago de la tarifa de éstos.

Por horas extraordinarias, fuera de las reglamentarias, cobrará el personal doble de lo que se asigna por hora.

Estas tarifas se abonarán por horas completas, considerándose como una, cualquier fracción de ellas.

El número de horas extraordinarias no podrá pasar de 4 al día, sin previo acuerdo.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa SOLER Y TORRA, Hermanos Banqueros, Calle de ALCALA número 32, Apartado de Correos, 707.

VALORES PUBLICOS		Día 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	69	40
» E de 25.000 »	69	60
» D de 12.500 »	70	70
» C de 5.000 »	70	70
» B de 2.500 »	70	70
» A de 500 »	10	10
G y H de 100 y 200 nominales	57	57
En diferentes series	70	70
En diferentes series	70	70
Fin próximo	70	70
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	84	80
» E de 12.000 »	85	80
» D de 6.000 »	85	85
» C de 3.000 »	1	1
» B de 1.500 »	10	10
G y H de 100 y 200 nominales	»	»
En diferentes series	»	»
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	»	»
» D de 12.500 »	»	»
» C de 5.000 »	»	»
» B de 2.500 »	88	70
» A de 500 »	50	50
En diferentes series	»	»
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	»	»
» E de 25.000 »	»	»
» D de 12.500 »	»	»
» C de 5.000 »	95	15
» B de 2.500 »	15	15
» A de 500 »	15	15
En diferentes series	»	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95	95
» E de 25.000 »	»	»
» D de 12.500 »	»	»
» C de 5.000 »	»	»
» B de 2.500 »	»	»
» A de 500 »	»	»
En diferentes series	»	»
Obligaciones del Tesoro		
A	101	85
B	85	85
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1888	88	57
Expropiaciones interior al 5 por 100	95	75
Cédulas de Encasche	96	96
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	87	50
Empréstito de 1914	»	»
Empréstito de 1918	87	87
Banco Hipotecario de España		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	90	00
Idem id. al 5 por 100	100	50
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	»	»
Empréstito de Marruecos	82	82
Acciones. Valores industriales		
Acciones del Banco de España	565	565
Idem de la Compañía A. de Tabacos	226	226
Idem del Banco Hipotecario	336	336
Idem del Hispanoamericano	194	194
Idem del Español de Crédito	168	168
Unión y El Pénit.	285	285
Duro Felguera	52	52
Banco Naval (Obligaciones)	»	»
Ayacueros preferentes	112	50
Idem ordinarias	49	25
Papeaservidas.		
M. y Z. Alicante (acciones)	33	450
Nertis (acciones)	»	»
Salamanca	»	»
Atropellidos Alfonso XIII	158	158
Valores extranjeros		
Banco Rio de la Plata	60	60
Obligaciones de Egipto	»	»
Banco Federales	95	95

MONEDA EXTRANJERA	
Francos	37,95
Ánglos	004,00
Belgas	36,00
Libras	33,33
Liras	29,10
Dólares	6,5
Marcos	0063
Escudos	0,70

El Directorio militar

El Consejo del sábado

Los vocales del Directorio se reunieron en Consejo bajo la presidencia del marqués de Mazar.

La deliberación duró hasta las diez de la noche.

Dijo el general Vallespina en su referencia a los periodistas que al Consejo no habían asistido los subsecretarios; pero que lo harán hoy lunes para oponer al corriente todo el trabajo atrasado que tiene el Directorio.

—Hoy—añadió—hemos aprobado diversos decretos, de ellos cuatro de importancia. Se han aprobado en el fundamental, a reserva de lo que S. M. decida.

Por el primero de ellos se convoca a con curso para adquirir aparatos de cartografía aérea.

Otros de los decretos aprobados ordena un estudio de los descuentos que deben aplicarse a los devengos a que se refiere el vigente reglamento de dietas.

Por otro decreto se modifica la ley de Enjuiciamiento civil en lo que respecta al beneficio de pobreza para litigar.

Esta disposición—agregó el general—es importante y fundamental, porque ocurre que quienes pueden pleitear oficialmente por pobres abusan de su posición y llevan a los que son oficialmente ricos a litigios temerarios.

En el decreto se establecen sanciones.

Por último, en el último decreto de los aprobados se confieren facultades a los delegados de Hacienda para utilizar agentes municipales Guardia civil y Carabineros para comprobar denuncias por ocultaciones tributarias.

El régimen municipal

Con fecha 30 de Enero se ha promulgado un Real orden interesantísima señalando el alcance del Estatuto municipal en relación

con las leyes anteriores que contradigan sus preceptos.

Por su importancia reproducimos íntegramente su parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (j. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ho resuelto lo siguiente:

Primero. Por los departamentos ministeriales se tendrá muy en cuenta siempre que haya de resolver expedientes que afecten a materias de la competencia municipal, el carácter de decreto ley que ostenta el Estatuto municipal, cuyas prescripciones, por lo tanto, son derogatorias de todo la legislación anterior, relacionada con los Ayuntamientos y con el ejercicio de las funciones que a los mismos confiere el art. 150 del Estatuto y los reglamentos dictados para su aplicación. Únicamente se considerarán subsistentes las disposiciones legales anteriores al Estatuto que éste o sus reglamentos expresamente declaren en vigor, entendiéndose incluidas las restantes en la disposición final derogatoria del citado Cuerpo legal.

Segundo. Cuando un ministerio, autoridad u organismo de la Administración pública tenga a su cargo la fundación de la vigencia de alguna disposición legal que se halle en pugna con el Estatuto o sus reglamentos, deberá solicitar el oportuno informe al ministerio de la Gobernación antes de resolver.

Tercero. Las disposiciones ministeriales anteriores a la presente que, a juicio de un Ayuntamiento, contengan notoria infracción del Estatuto municipal o de sus reglamentos, ocoarán ser anuladas por la Presidencia del Directorio militar, a petición del Ayuntamiento interesado y previo informe del ministerio que las haya dictado y del de la Gobernación, y sin perjuicio, en to o caso, de los derechos legítimamente adquiridos.

Cuarto. Los encargados de los departamentos ministeriales exigirán a todos los funcionarios a sus órdenes el estricto cumplimiento, bajo su más estrecha responsabilidad de este Real orden.»

Homenaje al general Castro

Girona

Los ex alumnos del Colegio de Huérfanos de Infantería han organizado un banquete homenaje en honor de su antiguo compañero el prestigioso general Castro Girona, para el día 5 del presente mes, a la una y media de la tarde, en el hotel Gran Vía, sito en la Avenida de Pi y Margall, núm. 3.

Tendrá carácter popular.

DE PALACIO

Capilla pública en Palacio

Esta mañana hubo en Palacio capilla pública con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Purificación, que tradicionalmente celebra la capilla palatina con gran solemnidad.

La comitiva regia se formó en las habitaciones de Su Majestad llevando a su frente a los gentilembres de servicio y mayordomos de semana; seguían los grandes de España, el Patriarca de las Indias, los infantes D. Carlos, D. Alfonso de Borbón, D. Alfonso de Orleans y D. Fernando de Baviera, los príncipes D. Gabriel y de Asturias, las infantas Isabel, Luisa de Orleans, Isabel Alfonso y los Reyes. Don Alfonso vestía uniforme del Arma de Artillería con el collar de Carlos III, banda del Mérito Militar y Torsón de Oro.

La Reina vestía traje de tisú de plata, con mantilla blanca, collar y diadema de brillantes.

Cerraban la comitiva los marqueses de la Torreclilla y de Viana, la Casa militar de Su Majestad presidida por el general Zabala y la banda de Alabarderos.

En la ceremonia religiosa ofició un capellán de altar y bendijo las candelas el patriarca de las Indias.

Reunión de la Orden de Calatrava

En la iglesia de las Calatravas se verificó esta mañana la ceremonia de cruzar caballeros de la Orden de Calatrava al príncipe D. Gabriel y al infante D. Alfonso de Borbón.

Presidió el capitán o el Rey, quien después de las ceremonias de ritual entregó al infante y al príncipe las cédulas correspondientes y actuó de padrino de ambos el príncipe de Asturias.

A la reunión del capítulo han asistido todos los caballeros que se encontraban en Madrid.

El capítulo de caballeros de la Orden de Malta ha concedido a la duquesa de Talavera la gran cruz de dicha Orden, distinción que sólo disfrutaban actualmente las Reinas doña Cristina y doña Victoria.

Las insignias de la condecoración se las regalarán a la duquesa los caballeros de la Orden.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborales, las siguientes:

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de trece a diez y nueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, 104), de ocho a catorce.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, núm. 70), de nueve a quince.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

BIBLIOTECA NACIONAL (Paseo de Recoletos, núm. 20), de nueve y media a diez

y siete y media. Los domingos de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, núm. 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos de once a trece.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (Paseo de Atocha, 1), de nueve a catorce.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), en obra.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (Paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos de diez a doce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve. (Vacaciones escolares, de nueve a trece).

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos de diez a trece.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Atocha, 104), de diez y siete a once y media.

BIBLIOTECA DEL REAL OBSERVATORIO (Atocha, 104), de diez y siete a once y media.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (Paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos de diez a trece.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (Paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos de diez a trece.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

ECONOMICA MATRITENSE (Plaza de la Villa, núm. 1), de doce a diez y ocho.

JARDIN BOTANICO, de ocho a catorce.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, núm. 13), de diez a diez y seis. Los domingos de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Espectáculos

REAL.—A las 9, Carmen.

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu)—A las 10, Cristalía.

PRINCESA.—(Compañía Elena Jordi).—A las 10,15, Te ha guiñado un ojo.

CENTRO.—A las 6 y 10,15, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Ferrero.

FONTALBA.—A las 10,15, Mamá es así.

LARA.—A las 6, El alma de la aldea.

APOLO.—A las 6, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista y La verbena de la Paloma.—A las 10,30 Don Quintín el Amarillo o El que slembrá vientos...

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 6,30, La bondad.—A las 10,30 La perla azul y Los hombres guapos.

REINA VICTORIA.—A las 6, Béneime usted.—A las 10,15, Después del amor.

ALKAZAR.—A las 6 y 1

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercante: máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas G. Ltd. Placencia-Quilpuéso-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratoria de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase de 10.260 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.300 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Suzuki», crucero de primera clase de 16.000 toneladas y 19.770 caballos, para el Gobierno ruso; «Kikori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mitsui», buque de combate de 14.270 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 19.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Kinschler», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 14.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.900 toneladas y 18.000 caballos; «Hague», crucero de primera clase de 12.800 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE ARMAS
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
SARASQUETA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles; Calderas multibulares; MÁQUINAS DE VAPOR; MOTORES DE GAS; TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière; INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES; Aparatos de elevación y transporte; Molenda—Hornos (para Cemento y para Yeso); Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos; TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS; F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORÉ CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
Este servicio lo practican los vapores corraes

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WAREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón de Bosch y Alzina.—En València, Sres. Requena e Hijos.— Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.— En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenientes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato; Magnífico internado; Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPPELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Capelin";
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS
DAMBOLINE (para carbones y botaguas) BOOTTOP, y del tipo d'ivo para cascos ALADDIN

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por: D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18. MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES GHICLANA
PRESEBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios